



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JORGE HUMBERTO HERRERA HIGUITA, SILVIA EMELIA HERRERA IGUITA CONTRA JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE AMALFI. CON RADICADO EL **NO. 05000221300020180002801**. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES **OLIVO BOTERO POSADA, DORIS DEL SOCORRO MARIA PIEDRAHITA, JHON ELKIN BOTERO GRISALES, HENRY BOTERO GRISALES, CARLOS MARIO BOTERO VALENCIA, ALICIA MARIA BOTERO VALENCIA, ALEJANDRO BOTERO MARIN** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 25 DE ABRIL DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

